

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 31 de octubre de 2001, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (PP. 3036/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 203/01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 62.000.000 de ptas. (372.627,50 euros).
5. Garantía provisional: 1.240.000 ptas. (7.452,55 euros).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que, si fuera sábado, se entenderá el siguiente día hábil.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría b.
8. Presentación de las ofertas (o de las solicitudes de participación).
 - a) Fecha límite: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja. 41092, Sevilla.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
 9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones, en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de octubre de 2001.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO del Patronato del Real Alcázar, sobre concurso de obra que se indica. (PP. 2818/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Patronato del Real Alcázar.
 - Dependencia que tramita el expte.: Sección de Asuntos Generales.
- Expte núm.: 120/01.
2. Objeto del contrato.
 - Obra de restauración del jardín de las flores y del adarve hispano musulmán del Real Alcázar de Sevilla.
 - Lugar de ejecución: Real Alcázar.
 - Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Ordinaria.
 - Abierto.
 - Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total: 50.000.000 de ptas., 300.506,5 euros.
5. Garantías. Provisional: 1.000.000 de ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - Patronato del Real Alcázar.
 - C/ Patio de Banderas, s/n.
 - Sevilla, 41004.
 - Teléfono: 95/450.23.23.
 - Fax: 95/450.20.83.
 - Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Clasificación: K. VII. C.
8. Presentación de las ofertas.
 - Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.
 - Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de ofertas.
 - Entidad: Patronato del Real Alcázar.
 - Domicilio: Patio de Banderas, s/n.
 - Localidad: Sevilla.
 - Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - Hora: 9,00.

Sevilla, 26 de septiembre de 2001.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 26 de marzo de 2001 a don Germán Viniestra Guernica.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 26 de marzo de 2001 a don Germán Viniestra Guernica, con DNI 31.124.703, en concepto de haberes indebidamente percibidos por importe de 529.074 ptas. y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz, sita en Plaza de España, 19, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cádiz, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda -Sección de Recaudación Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Petición de datos y resoluciones.

Fracc. Extr. 142/01 Expte. Pagos Indebidos Pedro Pedraza Cabrera. Resolución Fraccionamiento.

Fracc. Extr. 148/01. Expte. 1106/01. Sudena, S.L. Resolución Fraccionamiento.

Cádiz, 11 de octubre de 2001.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se anuncia condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería.

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se notifica Orden de 24 de abril de 2000 por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

No habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, de 24 de abril de 2000, se ha resuelto la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

F I N E S

Notificado: Sánchez Martínez, Juan Gonzalo.
Última dirección: Calle del Medio, 20.
Deuda: 8.034 ptas.

Notificado: Pedrosa Moreno, Encarnación.
Última dirección: Campo, 17.
Deuda: 38.224 ptas.

Notificado: Martínez Pérez, María.
Última dirección: Levante, 2.
Deuda: 14.330 ptas.

Notificado: Gonzalo Sánchez, Juan.
Última dirección: Calle del Medio, 20.
Deuda: 10.712 ptas.

Notificado: Fuentes Parra, Ginés.
Última dirección: Calle del Medio.
Deuda: 14.335 ptas.